En la ciudad de Lorca sabado diez dias del mes
de Junio de mill y seiscientos y veinte y tres años
este dicho dia se juntaron a ronceso en la sala
de la ayuntamiento desta ciudad segun que
lo an de costumbre de se juntar para en
tender en las cosas tocantes al servicio
del mi señor y bien publico de saber de
estos lo pegaran a estebar al dicho mayor
en esta ciudad don Juan Ponce de Leon
Juan Pegueron don Fran.co Solerno don
Juan Mateos de Guevara don Juan Leones
Mateos Xpoval de Aguilar don Martin
Leones Albarracin

La ciudad acordo que los cavalleros comi
sarios que fueron los señores don Martin de
Quintana alferez mayor y don Fran.co Grande
alcaraz regidores gallen con las personas
que tienen sembrados en tierras desta
ciudad y sepan la cantidad de trigo que
sea segado en las dichas tierras y en orden
las dichas personas acudan con el quan
to del dicho trigo a el mayordomo desta
ciudad que es Juan Perez Meca para que en
el dicho esta ciudad disponga lo que mas
convenga